Orra acarrabon asta la Esquina dela Sarea del gueanfabricado los arrea
gos de Orras Sinco Varas delargo que Ocupaban Exenta varas Quadra
das de Suelo; Ipazeresendoles queesto quegreserende. ladha Cofadia no Resulta
dalacalle Perjuizio Iquel Corso Sitio que Solazita puede Sexuir de Vtil alas
obras dedho Hospital, Cuyo ne Presenre ala Iust. para q. Como Patrono Suez
dha Exma Jurisdicion Seruicia Resolbersa q. tenga por Combenie. = Trebio mens.
de Dn Mariana Equin Lucas Suiza y Consortes moradores endha calle Corras
dizendo Esta pretension por los perjuizios quedesta resultan Contar demas Expresio
nes quecontiene Dho Escrito ala Iust. la demegue y quedela Contrario Sele de res
timonio, Iauiendolo Oido y Conferido = Acordaquelos Caualleros Comisarios
nombrados Sindico conel. Caualleros Procurador g. bueluan a examinar esta pre
tension Vlas Razones delaconsta dizion y Traigan Razon = Dhos Señores Co
misarios Sublicaron ala Iust. Se esmue Della por cenerla Vbaguada; Iauiendo
lo Oido pidio a Dhos Sres. Se Reconuienen =

Se Limpia de Legunas

El Sr. Dn Juan Baz. Perez Rero. dio quenta Como encompania delos demas
Caualleros Comisarios deamodas azequias ancon ferido con los nombrados por
los Señores Veed Cauildo dela Santa Yglª Mari Fernandez laabio lucia Impe
ribilidad Conquesta Ziudad dealla para mondar Enese presente mes y Bas azes
quias Vlas mo ribos enquese Funda, Pueda Dhos Sres. enmani festarlos si Co
uiene dar ala Resolucion Que toma en dequela Ziudad Quedo enterada =

Fiel Exa. del Sr. Salafranca

El Presente Sio. dio quenta ala Iust. Como en dia de ayer debuelta dela Proce
sion del Sr. Sto Patron se manifesto al Sr Dn Le. Castillo Como Sr. estar ausente el
Sr Dn Bernardo Salafranca Fiel exo. Zia quelo Como en los Presentes
Sseses Iexpuso en Su nombre para Sexuir la Exa Cau. Iusticia, Ila Ziudad
Savia Elegido al Sr. Iusticia Juan Diaz Voralen Iauiendolo Oido aprobo
esta Resolucion = Entro el Sr. Dn Jose Castellaneda Rego. =

Magnia Rl.

Orasemen. de Juan Rodriguez Aurior de esta magnia Rl. Suplicando ala Ziudad
le conzeda liza. para esercitar su Oficio en Casas de comedias por ser Pequeño que es en los
Portales regulares aun en el Tiempo de quaresma; Ila Ziud. Iauiendolo Oido Tomando
Presente que se Opone ala Peticion de Su. que prohibe la Regueren. de comedias, Se
conzedio liza. Quedide. pasados los Regios premedios endha Rl. Sor. Inombre y Comisa
rios para que Fazilizen las diligencias q. Se ofrezcan Fasan disponer la Reco lecz. de los
Caudales Con Inuentario en Virtud de Lm. ante los Sres. Dn Juan Serrna y Dn Juan Lucas Bezarrega
Regs. Escriuanos de Rento Como. =
Exegro los Señores Dn Juan Perez, Dn Juan del Villar, Dn Juan Rocamora y Dn Pedro de Torres
Regs. quien so creyeron en el Acuerdo =

Vso. Corregr. Se conforma en esta Dila con el acuerdo dela Iust. y mando que se Pro
ceda en Sua. lo combenido. Se le bajase el Dho Cap. ante Dho. Conde Rl. de gacs. Iauiendo Gubernes. Exercitum
Almen. de Dn Luis Exm. de Zuñiga, administrador Perpetuo del Real Patrimo. Suplicando
ala Iust. Seruina de dar Providencia para que se Prohiban de Vino las tabernas por la mas
cha Falta q. se Experimenta Como consta de los Testimonios que se escriben; Iauiendolo
Oido Acordo que los Caualleros Fieles Exercutores pasen Vista de la Taberna y traigan Razon =

Alex. de Venajar

Almen. dela parte del Excelentisimo de Venajar Suplicando ala Iust. le
conzedaliza. para cortar el agua de la zequia de dhos Sagos para executar en dha
q. tienen Pendiente por los Perjuizios que de su Retirada dizen Se siguen Vs